



Resolución de Decanato **685 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.116/2024 - Posesión Ricardo M. Roda Vinacua - Becario de
Formación - Mineralogía II - Sede Central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/08/2024

VISTO:

La Res. D-426/2024–NAT–UNSa relacionada a la designación del Alumno Ricardo Mariano Roda Vinacua en el cargo de Becario de Formación para la asignatura Mineralogía II de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha efectuado la toma de posesión de sus funciones el 01 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos destinados a las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 444/22 y su prórroga CS 504/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **RICARDO MARIANO RODA VINACUA - DNI N° 39.042.187** - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la asignatura "Mineralogía II" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 01 de agosto de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. D-426/2024-NAT–UNSa y para realizar las tareas fijadas en Res. D-116/2024 NAT-UNSa, con cargo a lo fijado en Reglamento de Becas de Formación, Res. CS 368/23 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 444/22 y su prórroga Res. CS 504/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Profesores Tutores, Escuela de Geología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

RLM/TC

M.Sc. Ana Liliana Zelarayan
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales